



Quarenta maravedies

**SELLO CUARTO QUARENTA  
MARAVEDIES; AÑO DE MIL O  
CIENTOS DIEZ Y OCHO.**

pago de los atrasos corridos de los Censos que obran en su favor  
y que no hay fondo alguno de donde reintegrar la canti-  
dad enunciada

---

Tambien se ha presentado por parte de D.<sup>n</sup> Tomas  
Paredes Lardin, la copia de la Escritura de fianza prove-  
nida en el R.<sup>o</sup> Fiuado que ha obtenido de Regidora por  
petrus de este Justic. Ayuntamiento otorgada ante mi el  
Thescripto Secretario en veinte y ocho de Noviembre  
anterior de este año, y tomada la razon en el Oficio de  
Hipotecas de la Ciudad de Murcia, en nueve del  
corriente por D.<sup>n</sup> Agustin Costa; la que vista por esta  
corporacion tubo por suficiente, acordandov se una ácon-  
tinuacion de esta Acta

---

No habiendo otra cosa que tratar se cerró este Acta  
que firman los Sres. Concurrentes. De q. doy fé =

Marz. 7 de la noche  
de open de rraion

Sines Josef Lardin

Sines Josef  
Granador e Paredes

J. Paredes  
Jomas de Paredes

Antony  
Antonio Ramon  
Granador e Paredes

